MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022 Edición 11.618 / Año XXXI / 08 págs

elovallino.cl / @elovallino / elovallino $250

El Ovallino

TRAS SU PRIMERA VISITA A LA PROVINCIA

LAS EXIGENCIAS QUE SE LLEVA EL DELEGADO REGIONAL

El Delegado Presidencial Regional visitó, este martes, por vez primera al Limarí, en una jornada que partió en Río Hurtado, donde advirtieron la falta de un ingreso directo a la comuna y la mantención de otros caminos. 03

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

LA EXITOSA CARRERA DEPORTIVA DE "TORMENTA DEL DESIERTO" A SUS 75 AÑOS 06

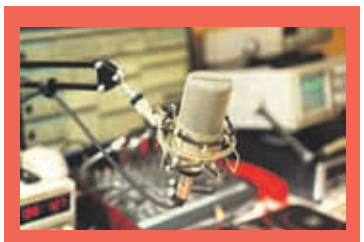

SE TRATÓ DE LABORES DE MANTENIMIENTO

CORTE DE ENERGÍA AFECTÓ A RADIOEMISORAS 05

PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19

PIDEN MANTENER MEDIDAS SANITARIAS EN COLEGIOS 04

TRAS HECHOS QUE OCURRIERON EN 2018

TRIBUNAL CONDENA A AUTOR DE HOMICIDIO 07

EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR

INCENDIOS FORESTALES REGISTRAN LEVE DISMINUCIÓN EN EL LIMARÍ 02

Incendios forestales como el de Recoleta, han tenido que ser combatidos por Bomberos y Brigadistas de Conaf. EL OVALLINO

RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

Incendios forestales registran **una leve disminución en el Limarí**

Un total de 20 incendios forestales se han reportado en la provincia del Limarí desde septiembre pasado, cuando inició la "temporada" de eventos. Con respecto al área arrasada también se ha visto una baja con respecto al período 20-21.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Con una "temporada" de incendios forestales a punto de terminar, al menos logísticamente, la provincia del Limarí ha registrado menos eventos que el año pasado, reportando hasta un 26% menos de llamados para incidentes y una rebaja de más del 50% de la superficie consumida.

Según destaca un informe de Estadísticas y ocurrencia de incendios forestales en la Región de Coquimbo, al cual El Ovallino tuvo acceso, en el período ubicado entre el primero de julio de 2021 y el 15 de marzo de 2022, se reportaron en toda la región un total de 49 incendios forestales, de los cuales 20, estuvieron ubicados en la provincia del Limarí.

De esta forma la provincia mantiene el poco agradable honor de ser la división con mayor cantidad de incendios, ya que Elqui y Choapa le siguen con 12 y 17 siniestros, respectivamente.

En la temporada de mayor incidencia de incendios forestales, entre septiembre y abril, ha habido en la región una pequeña baja de eventos en comparación al período anterior de 2020-2021, ya que en aquel lapso se reportaron 53 incendios y ahora la cuenta va por 49.

En la comparativa, las provincias de Elqui y Limarí bajaron de 16 a 12, y de 27 a 20 respectivamente, mientras que la provincia de Choapa aumentó de 10 a 17.

SUPERFICIE EN LLAMAS

Con respecto al área arrasada por las llamas, Limarí también ha tenido un balance positivo con respecto al año anterior, ya que pasó de 162 hectáreas a 74. Elqui registró un aumento en su área consumida, aunque no muy significativa, de 6.25 a 26 hectáreas. El caso que escapa a todo análisis es el de Choapa, que saltó de 28 hectáreas a 1751, tras el incendio de septiembre de 2021, el segundo más grande de la historia de la Región de Coquimbo. En esa ocasión el incendio consumió más de 1500 hectáreas en la comuna de Los Vilos.

El documento, emitido por el Sistema de Información Digital para Control de Operaciones (Sidco), registra así un aumento del 838% en la superficie devastada por el fuego, tras pasar de 197 hectáreas, a 1852 hectáreas consumidas.

INCENDIOS

De los 20 incendios reportados en la provincia, uno de los más grandes fue el del 28 de octubre pasado, registrado en la zona de La Granjita de Punitaqui. En esa ocasión el fuego logró destruir más de 10 hectáreas de terreno y fue necesario el apoyo de dos aviones cisternas que recargaban agua constantemente desde el aeródromo de El Tuquí, en la entrada norte de Ovalle.

20

Incendios forestales se han registrado en la provincia desde septiembre.

Compañías de Bomberos de Ovalle y Monte Patria, fueron en auxilio de sus colegas de Punitaqui y de una cuadrilla de brigadistas de la Conaf, quienes combatían el errático fuego que se avivó por dos días.

En tanto el 20 enero, en la zona de Recoleta, en la comuna de Ovalle un descontrolado incendio consumió en dos días unas 14 hectáreas de arbolado y matorrales.

En esa ocasión, fueron necesarias las labores de brigadistas de Conaf, y bomberos de Ovalle y Río Hurtado para lograr contener el fuego en la cercanía del tranque de Recoleta.

En tanto, y más reciente, el 24 de febrero, un incendio en la quebrada del Río Tulahuencito, en la zona de Mostazal en Monte Patria, evento que fue atacado por bomberos de Monte Patria, El Palqui, Pedregal y brigadistas de Conaf. En esa oportunidad, y también por espacio de dos días, el fuego acabó con dos hectáreas de vegetación.

TAMBIÉN FUERON PROFUNDIZADOS TEMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Mejor conectividad y manejo sustentable de la tierra **son algunas de las peticiones** al nuevo gobierno

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El Delegado Presidencial, Rubén Quezada, tuvo su primera visita a la Provincia del Limarí desde que asumió el Presidente Gabriel Boric. La jornada de ayer partió temprano en Río Hurtado, en donde se le planteó la falta de un ingreso directo a la comuna y la mantención de otros caminos. Pasado el mediodía, la autoridad se trasladó a Monte Patria, en donde los campesinos dieron a conocer sus demandas de forma superficial, a la espera de detallar en una próxima reunión, esta vez en la Mesa de Desarrollo Rural, por su parte, el alcalde montepatrino manifestó preocupación en cuanto a infraestructura.

Durante este martes 15 de marzo el Delegado Presidencial, Rubén Quezada, tuvo su primera visita a la Provincia del Limarí desde que asumió el Presidente Gabriel Boric , el viernes 11 recién pasado.

La jornada partió a eso de las 07:50 de la mañana en Río Hurtado, en donde la autoridad regional junto al Delegado Provincial Galo Luna y la alcaldesa Carmen Juana Olivares acompañaron a pequeños alumnos de la Escuela de Samo Alto en su desayuno y posterior traslado e ingreso a clases.

Tras esto vino la primera reunión con el concejo municipal y el colegio de profesores comunal, el cual está presidido por Joel Urquieta, por lo que las primeras peticiones fueron en cuanto a la educación.

Una de estas tiene relación con el disgusto de la minuta Junaeb para alumnos de Pichasca, "esperamos que los jóvenes puedan tener una canasta familiar distinta, y no estos alimentos que no son bien aceptados por el organismo de nuestros jóvenes", comentó al respecto la alcaldesa Olivares.

En la temática educación se reiteró la petición de la media jornada en los colegios de la comuna, medida que el municipio cree es necesaria para "enfrentar la escasez hídrica y garantizar la seguridad sanitaria de los alumnos", lo que habría sido rechazado por el gobierno anterior.

TEMA VIALIDAD

Uno de los temas más importantes para la comunidad de Río Hurtado tendría relación con la vialidad, "tenemos una gran falencia en mantención de caminos", comenzó señalando Olivares.

Pero también hay un segundo gran problema, y es que en la actualidad no hay un ingreso directo a la comuna, como sí lo hay en otras comunas de la región, "hoy en día ingresamos a nuestra comuna por un retorno, no hay una entrada como corresponde a una comuna, por lo tanto queremos que se nos haga un ingreso elevado, o de la forma técnica que corresponda, queremos que Río Hurtado tenga un ingreso seguro", comentó al respecto la alcaldesa.

"Somos una comuna que no tiene ingreso directo y digno, eso atenta con nuestra autoestima, calidad de vida y seguridad, por eso entregamos los antecedentes al Delegado, para que se pueden retomar estos temas que están detenidos desde 2018", complementó.

EL OVALLINO

Este martes el Delegado Presidencial Rubén Quezada tuvo su primera visita a la Provincia del Limarí, visitando Río Hurtado y Monte Patria.

Por último, la autoridad comunal manifestó su preocupación en cuanto al Fondo 5% de Emergencia, "queremos que en ese porcentaje se considere a un grupo que no ha sido considerado hasta el momento, que son los apicultores", comentó.

MANEJO SUSTENTABLE DE LA TIERRA

A eso del medio día el Delegado Presidencial junto a su equipo de trabajo se trasladó hasta Monte Patria, en donde se reunió en primera instancia con dirigentes del Consejo Regional Campesino.

La presidente de dicho consejo, Leticia Ramírez, declaró que esta primera instancia de dialogo fue para dar a conocer a grandes rasgos su visión de vida, "nuestra política de desarrollo rural es con el único fin de que los campesinos y las campesinas permanezcan en el territorio", comenzó declarando la dirigenta, quien señala que los detalles serán profundizados en una próxima ocasión.

> "ESTAMOS EN TERRENO VIENDO CÓMO PODEMOS LLEVAR NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO A TODOS LOS RINCONES DE LA REGIÓN"
>
> **RUBÉN QUEZADA**
> DELEGADO PRESIDENCIAL

"Nos da mucha esperanza reunirnos con el delegado presidencial, él fue bastante receptivo, no hubo compromisos explícitos, porque estos compromisos se harán en la Mesa de Desarrollo Rural de la Región de Coquimbo, la cual esperamos prontamente actúe de una forma integral, nuestra principal preocupación es el manejo sustentable de la tierra, le fueron expuestos algunos antecedentes sobre eso, pero insisto, no hay compromisos explícitos por el momento", comentó.

Ramírez señala que una de las peticiones a trabajar es la de una adecuación del Plan Caprino, "pero eso es algo que tendrá que ser conversado con los crianceros y las crianceras", aclara.

Por último, la dirigenta campesina adelanta que está pactada una reunión con el Ministro de Agricultura, pero esta aún no tiene fecha pactada, "él hizo una promesa de venir a la región, tendremos una reunión formal con él, por ahora estamos en los 'ensayos', por decirlo de alguna manera, para ver nuestras priorizaciones de intervención en el territorio", concluye.

PETICIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN

Tras esto, el Delegado realizó un recorrido por el Cesfam El Palqui y el Liceo Eduardo Frei Montalva junto al alcalde Cristian Herrera, quien tenía algunas peticiones para el representante presidencial

"Este es un centro de salud que quedó chico, ya que fue construido para atender cerca de 4 mil personas, y hoy está atendiendo más de 7 mil, hay un proyecto que está en el ministerio para impulsar un nuevo centro", detalló Herrera.

En cuanto al establecimiento de educación, la máxima autoridad comunal manifestó que este se vio afectado por el terremoto del 2015, "han pasado casi 7 años y no tenemos un proyecto para reponer, por eso queremos pedir ayuda del gobierno para impulsar una nueva estructura que entregue dignidad a nuestros estudiantes", apuntó.

RESPUESTA

El Delegado Presidencial, Rubén Quezada, valoró esta visita a las dos comuna limarinas y desde ya analiza opciones para entregar solución a las demandas escuchadas, "es clave poder descentralizar, así lo ha dicho el presidente Gabriel Boric, y es necesario descentralizar dentro de nuestra misma región, para que la gente no tenga que emigrar a otras ciudades, por lo mismo estamos en terreno viendo cómo podemos llevar nuestro programa de gobierno a todos los rincones de la región", concluyó.

CIFRAS DE CONTAGIO DIARIOS SIGUEN BAJANDO

Reiteran llamado a mantener medidas sanitarias en establecimientos educacionales

Con números que van a la baja desde hace al menos dos semanas, la comuna de Ovalle mantiene todavía más de 500 casos activos de covid. Autoridades advierten que los protocolos en los colegios deben ser respetados con carácter de obligatoriedad.

EL OVALLINO

Autoridades insisten en mantener los cuidados personales y colectivos en actividades educativas.

Ovalle

Este martes la Seremi (S) de Salud Betsabe Rodríguez, entregó un nuevo balance sanitario con la situación regional del Covid_19, reiterando el llamado a la responsabilidad de las comunidades educativas para evitar contagios, tras el retorno a clases.

"Quiero reiterar el llamado a la población y la comunidad escolar, a mantener las medidas de prevención de Covid_19, para un retorno seguro a clases", señaló.

En este sentido, la autoridad sanitaria puntualizó que, "los establecimientos educacionales deberán seguir con medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19, tales como la ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes, el buen uso de la mascarilla, la cual idealmente debe ser quirúrgica de tres pliegues, además de implementar rutinas de lavado de manos cada dos o tres horas y mantener el distanciamiento evitando los saludos que requieran contacto físico", agregó.

Además, Rodríguez puntualizó en que, "de igual manera el autocuidado de los estudiantes es fundamental, al igual que participar del proceso de vacunación contra el Covid_19, completando sus esquemas con las dosis de refuerzo y así evitar cuadros graves de la enfermedad y que estos no deriven en hospitalizaciones", puntualizó.

BALANCE SANITARIO

En relación al detalle de casos, para este 15 de marzo se informaron 368 casos nuevos de coronavirus, 71 de La Serena, 86 de Coquimbo, 3 de Andacollo, 1 de La Higuera, 20 de Vicuña, 9 de Illapel, 6 de Canela, 1 de Los Vilos, 8 de Salamanca, 69 de Ovalle, 9 de Combarbalá, 24 de Monte Patria, 2 de Río Hurtado, 2 otra región y 57 casos sin notificar. Con esto, se contabilizan 116.928 casos acumulados, con 2.375 contagios activos.

En el caso del Limarí las cifras, si bien son mucho más altas que al principio de este año, siguen disminuyendo en comparación a los explosivos registros de principios de febrero, cuando la comuna de Ovalle llegó a reportar hasta 304 casos en un solo día.

Con el balance presentado este martes, la capital limarina reporta 505 casos activos, mientras las comunas de La Serena y Coquimbo registran 653 y 508 casos, respectivamente. Monte Patria en tanto tiene 100 casos activos, Combarbalá 59, Punitaqui 44 y Río Hurtado 12.

Suscríbase a diario El Ovallino
por: $60.000 Precio anual.

- Reparto a domicilio los 363 días del año.
- 12 avisos económicos.
- Invitaciones para Avant Premiere.
- 2 tarjetas del Club.

SOLICITE INFORMACIÓN
(53) 2448272
(51) 2200400

El Ovallino
VISITE: www.elovallino.cl

Avisos económicos El Ovallino
Aquí, donde quieres que te vean
Busca, vende, compra, arrienda
Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

ESTACIONES REPORTARON FALLAS EN SU SEÑAL ABIERTA

Corte programado de energía **habría afectado** transmisión de radioemisoras locales

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Durante la mañana de este martes distintas estaciones radiales de Ovalle reportaron la caída de su señal abierta, como consecuencia de un corte de energía en el cerro La Montura. CGE indicó que se trató de un corte programado para realizar labores de mantenimiento.

Este martes desde horas de la mañana varias estaciones de radio de Ovalle reportaron la pérdida de su señal abierta, tras la interrupción del servicio eléctrico hacia el cerro La Montura, donde se ubican varias antenas de transmisión y repetición.

A pesar de haber sido anunciado a través de la cuenta oficial de twitter de la empresa eléctrica CGE, el incidente habría tomado por sorpresa a locutores, radio operadores y auditores quienes reportaron la inusual situación.

Desde la empresa eléctrica CGE indicaron que se trataría de un corte programado para realizar labores de mantenimiento, y aunque señalaron la ruta y los espacios que podría abarcar, no quedaba claro si el sector de las antenas se vería afectar.

"Para mejorar la calidad del suministro eléctrico de nuestros clientes de Punitaqui, este martes, entre las 09:00 y 15:00 horas, se realizará un Corte Programado debido a trabajos de mejoramiento. Recuerda desconectar tus artefactos eléctricos", señalaron desde la empresa.

CEDIDA

Radioemisoras de Ovalle reportaron la caída de su señal durante la mañana y parte de la tarde por labores de mantenimiento en la red eléctrica.

Se trataría de un corte que afectaría a la ruta D-605 y Las Ramadas de Punitaqui, además de varios sectores residenciales y empresas ubicadas desde La Chimba hasta la comuna de los molinos.

Por los trabajos de mantención del cableado y la red eléctrica, se verían afectados al menos 926 clientes de manera directa, y los operadores y auditores radiales de manera indirecta, en unos trabajos que se extenderían hasta las 15.00 horas de este martes.

Locutores y auditores explicaron que si bien el corte fue programado por mantenimiento, no se especificaba que la labor afectaría a la zona de las antenas y repetidoras. Otras varias emisoras consultadas afirmaron no haber tenido inconvenientes con la señal, ya que la repetidora se ubica en la parte alta de la ciudad, y no en la entrada sur, donde están instaladas la mayoría.

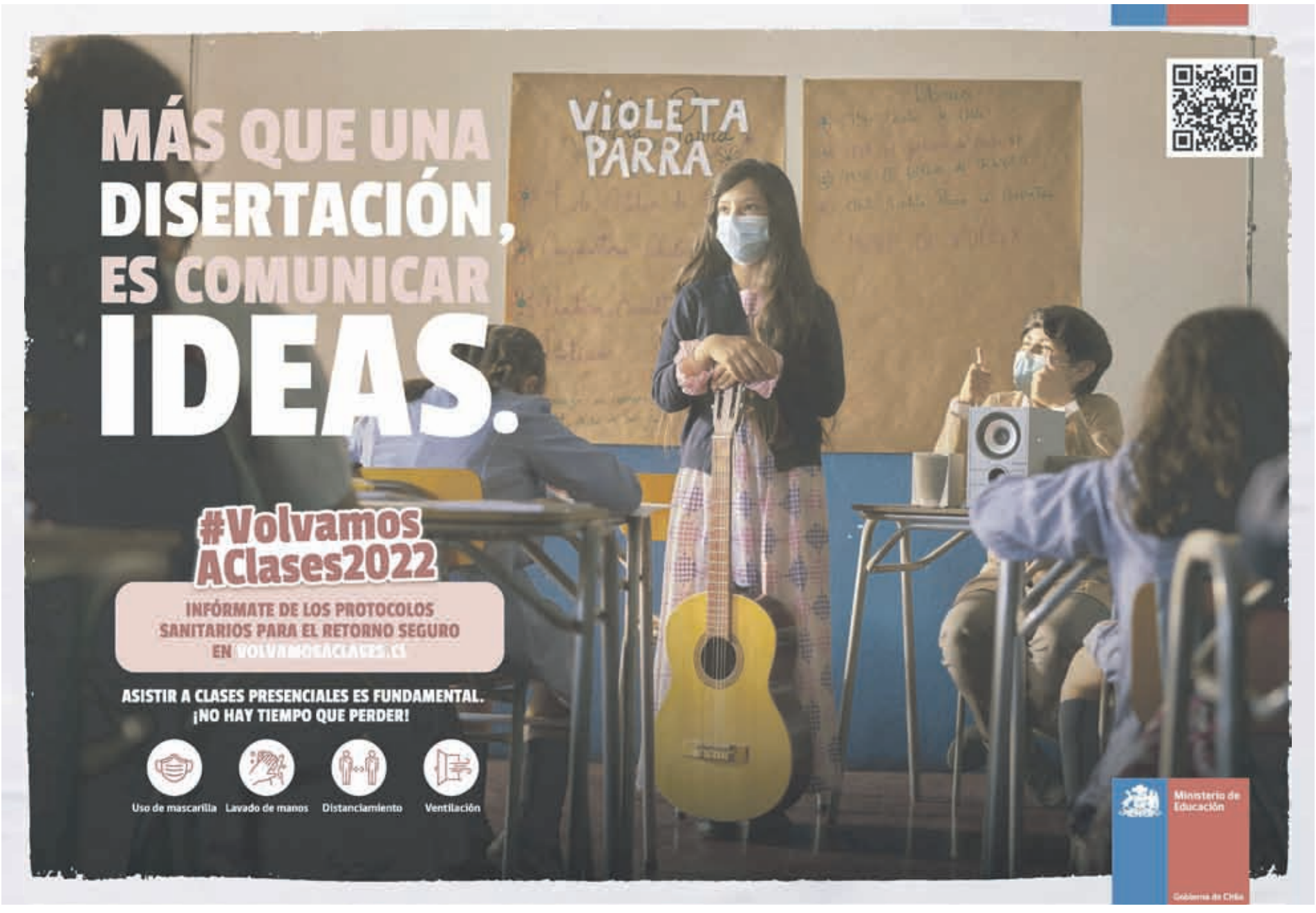

PARTICIPACIÓN EN OCHO MUNDIALES

"Tormenta del Desierto" celebra sus 75 años de vida rememorando su larga y exitosa trayectoria deportiva

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El reconocido atleta es nacido en los cerros de Fundina, comuna de Río Hurtado, pero a los 14 años de edad emigró junto a su familia al Norte Grande del país en busca de trabajo. Fue en esta etapa de su vida en donde comenzó su desarrollo como deportista, no solo en las carreras, sino también en el fútbol, en donde incluso fundó un club en honor a su comuna de origen. En 2010, regresó a su provincia para radicarse en Ovalle, ganándose el apodo que conserva hasta el día de hoy.

Este 15 de marzo el experimentado atleta Francisco Rojas, más conocido como "Tormenta del Desierto", no asistió a su clásico entrenamiento de los días martes, pero que no se enciendan las alarmas, el destacado deportista simplemente se quiso dar un descanso para compartir con su familia en el día de su cumpleaños número 75.

En medio de la celebración, "Tormenta del Desierto" se dio el tiempo de recibir en su casa a Diario El Ovallino, para así relatar su historia y rememorar su vasta trayectoria deportiva.

NACIMIENTO Y MIGRACIÓN AL NORTE

El 15 de marzo de 1947 nació en los cerros de Fundina, comuna de Río Hurtado, en donde desarrolló sus primeros años de vida.

Sin embargo, a la edad de 14 años él y su familia emigraron al Norte Grande del país en busca de trabajo. De esa manera, durante sus primeros años laborales prestó sus servicios a empresas contratistas que trabajaban con las mineras.

PRIMERA PASIÓN

Si bien es cierto, Rojas es conocido en la zona por su trayectoria como atleta, su primer deporte fue el fútbol, ya que integró la selección juvenil de Chuquicamata.

Después de realizar el servicio militar, él y sus coterráneos fundaron un club de fútbol para homenajear a su tierra de origen, de esta forma nació el Club Río Hurtado de Calama.

En este equipo se desenvolvió como puntero izquierdo y lateral izquierdo, para luego retirarse a los 40 años de edad, en un partido de despedida que incluso tuvo la presencia de dos futbolistas de Cobreloa, club del cual es hincha Rojas.

"Mi retiro a los 40 años fue en una de las canchas de Calama, yo era bien conocido por allá, recuerdo mucho esa despedida porque colgué los zapatos en el arco", declara sobre ese día.

EL DEPORTE NO PARA

Mientras practicaba fútbol, Francisco Rojas participaba en una que otra carrera, pero no fue hasta los 40 años (cuando dejó el balón de lado) en que se dedicó de lleno al atletismo.

"Familiares y amigos me entusiasmaron a correr, me decían que tenía muchas condiciones y que podía llegar a participar afuera, mi primo Lautaro Rojas fue uno de los que me motivó harto", señala Francisco sobre su decisión.

El apodado "Tormenta del Desierto" recibió en su casa a Diario El Ovallino. LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

De esta manera sus primeras competencias fueron en las ascensiones al Cerro El Ancla de Antofagasta, y así fue como se posicionó en el atletismo nacional e internacional. "La empresa en la que trabajaba en ese tiempo vio que yo andaba bien en los campeonatos, y por eso fui a varios torneos gracias a su apoyo", agrega sobre ese desarrollo como atleta.

Gracias a su buen rendimiento deportivo, Francisco Rojas logró conocer Sudamérica prácticamente en su totalidad, ya que enfrentó Campeonatos Sudamericanos en Uruguay, Venezuela, Colombia, Brasil, Argentina, Bolivia y Perú.

De igual forma recorrió el mundo al clasificar a nada más ni nada menos que ocho mundiales, Estados Unidos 1995, Sudáfrica 1997, Inglaterra 1999, Australia 2001, Puerto Rico 2003, España 2005 y 2018, este último cuando ya estaba radicado en Ovalle.

"Conocí tantos lugares, me gustó mucho Australia, allá todo era bonito, había mucho verde, y muchos animales también", declara sobre esa experiencia.

Hay que destacar que antes de regresar a su provincia y ser conocido como "Tormenta del Desierto", tenía otros apodos que de igual forma aludían a su desempeño deportivo, tales como "Correcaminos" y "Puelche".

Otro dato a considerar es que desde 1975 está con María Angélica Cortés, pareja con la que vive actualmente y con quien tuvo una hija y un nieto. Como anécdota queda que ambos son oriundos del Limarí, Rojas de Río Hurtado y Cortés de Punitaqui, "nos conocimos en Calama por una amiga, acá nunca antes nos topamos", comenta María Angélica.

REGRESO A LA PROVINCIA

Tras jubilar Francisco Rojas junto a su pareja regresaron a la Provincia del Limarí para radicarse en Ovalle en el año 2010.

"La gente siempre me ha apoyado, pasan los años, pero yo sigo corriendo. Las carreras que hace Omar Navea me gustan mucho, el llamado 'Cruce del Limarí', soy el más longevo ahí pero siempre me invitan", señala.

Sobre su característico apodo, "Tormenta del Desierto" comenta que este nació en una de sus primeras carreras de regreso en la provincia, específicamente en una realizada en Monte Patria, "cuando estaba en el precalentamiento muchos niños decían 'va correr el abuelito', 'va llegar por ahí no más' o 'se va ir en vehículo', pero ahí salí segundo lugar, después todos querían sacarse fotos conmigo, me preguntaban cómo lo hacía y cosas así, y ahí fue apareciendo el apodo, porque arrasaba como el viento y porque venía llegando del desierto", explica Rojas.

Sin embargo, no todo fue alegría en su regreso, "de la noche a la mañana perdí la memoria, mi familia se recuerda y me dice que no reconocía a nadie, los médicos me explicaban que podría haber sido el cambio de clima y por echar de menos a mi gente que quedó en el norte, por lo mismo tuve una depresión, pero a pesar de todo eso salí adelante, gracias a Dios ahora estoy bien", comenta el experimentado deportista, quien agradece el apoyo recibido durante esos duros momentos, sobre todo de su amigo Ramón Barraza.

En la capital provincial fundó el club "Master Municipal Ovalle", para luego integrarse en 2018 al Club Atlético S-2000, manteniendo su participación en múltiples carreras.

Al menos tres veces a la semana entrena en la Costanera o en la pista atlética del Estadio Diaguita junto al entrenador Alberto Perines, siempre a la espera de nuevos desafíos, el más pronto de ellos en la Maratón de Santiago que se realizaría en mayo, "he andado bien ahí, siempre en los primeros lugares", señala, aunque reconoce que su mayor objetivo es otro, "yo todavía quiero ser campeón mundial, es el único título que me falta, en los mundiales siempre he estado entre los 10 primeros lugares", apunta.

MENSAJE MOTIVACIONAL

"Tormenta del Desierto" señala que no tiene mayores secretos para su buena salud, más allá de una buena alimentación, "lo que nunca me falla es un tazón grande de leche por las mañanas, eso me ha ayudado harto", indica.

Luego dice entre risas "sí fumó harto", pero rápidamente se retracta y confirma la broma, "jamás he tomado un cigarrito".

María Angélica Cortés, confirma el estilo de vida saludable de su pareja y comenta "yo lo apoyo en todo esto del deporte, eso le hace muy bien a él y a los demás, él por mucho tiempo le hizo clases de atletismo a los niños".

Para finalizar, "Tormenta del Desierto" agradece las muestras de cariño de la comunidad y entrega un mensaje a esta misma, "le digo a la gente que siga haciendo deporte, esto es muy bonito y sano, no se queden sentaditos, salgan a trotar y hacer deporte, cualquier consulta se me pueden acercar. Le mando un saludo grande a todos, sobre todo a mi comuna de Río Hurtado", concluye.

HECHO REGISTRADO EN MAYO DE 2018

Tribunal de Ovalle condena a 15 y 3 años de presidio a autor de homicidio y lesiones graves

En fallo unánime, se dio por acreditado que el acusado actuó para acabar con la vida de al menos una de sus víctimas, al dispararle a la cara en un ataque perpetrado en mayo de 2018

EL OVALLINO

Tribunal de Ovalle dictó sentencia en contra de sujeto que asesinó a un hombre e hirió de gravedad a otro.

Ovalle

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle condenó a A.A.N.L. a las penas efectivas de 15 años y 3 años de presidio, en calidad de autor de los delitos consumados de homicidio y lesiones graves, respectivamente. Ilícitos perpetrados en mayo de 2018, en la comuna de Los Vilos.

En fallo unánime (causa rol 4-2022), el tribunal –integrado por las magistradas Ana Hernández Muñoz (presidenta), Claudia Molina Contador y Claudio Weishaupt Milner (redactor)– aplicó, además, a Núñez Lillo las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena (homicidio); y la accesoria de suspensión de cargo y oficio público durante el tiempo de la condena (lesiones graves).

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestra biológica del sentenciado para determinar su huella genética e incorporación al registro nacional de ADN de condenados.

El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que aproximadamente a las 21:30 horas del 2 de mayo de 2018, en una esquina del Pasaje 5, comuna de Los Vilos, A.A.N.L. en compañía de un sujeto no identificado, se bajó del auto en el que se movilizaba y, premunido de un arma de fuego, disparó en contra de Pedro Enrique Campos Lemus y Gregory Iván Pérez Pérez.

A consecuencia de los disparos, Campos Lemus falleció en el hospital de la ciudad, por herida de bala buco facial izquierda con orifico de salida de proyectil; en tanto, Iván Pérez resultó con fractura desplazada de fémur en tercio distal y fractura de tibia en tercio distal, lesiones de carácter graves, ocasionándole incapacidad por más de 30 días.

> "SE ACREDITÓ QUE EL SUJETO ACTIVO DESPLEGÓ UNA ACCIÓN EN CONTRA DE LA VÍCTIMA, UTILIZANDO UN ARMA DE FUEGO, PROPINÁNDOLE DOS DISPAROS, LO QUE REFLEJA HABER ACTUADO CON EL PROPÓSITO DE CAUSAR LA MUERTE"
>
> **FALLO DEL TRIBUNAL OVALLINO**

"Se acreditó que el sujeto activo desplegó una acción en contra de Pedro Enrique Campos Lemus, utilizando un arma de fuego, propinándole dos disparos, uno de ellos en la región facial, lo que refleja haber actuado con el propósito de causar la muerte, resultando sin vida el afectado, por lo que el delito se encuentra en grado de desarrollo de consumado, siendo manifiesto el nexo causal entre la conducta del sujeto activo y el resultado mortal", consigna el fallo.

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino

ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: **Francisco Puga Medina**
SUB DIRECTOR COMERCIAL: **Jorge Contador Araya**
EDITOR: **Roberto Rivas Suárez**

OFICINA OVALLE: **Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA: **Brasil 431 Fono (51) 2200400**
PUBLICIDAD: **Fono (51) 2200420**
SUSCRIPCIONES: **Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

GENERALES

ADULTOS

Paola Sexy Rubia Flaquita Colombiana 973554323

VENTA

se vende patente colectivo con auto trabajando linea 11 sector vista hermosa- el milagro-centro, automovil año 2018 con 70.000 km en excelente estado, llegar y trabajar, valor $25.000.000 F: 996973382

Vendo marquesa de madera antigua, dos plazas, $10.000. F: 998109825

Sofa cama de plaza y media nuevo. 98.000; 2 camas de una plaza, colchones y cobertores sin uso. 145.000; Lavadora 7kg Fensa. 65.000; Equipo DirecTV completo. 22.000; Multifuncional blanco y negro Brother, toner de 10 mil copias F: +56998738931 512320106

COMPRO

Compra Venta Antigüedades +56964948190 muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: 964948190

FENÓMENO CON UN POTENTE EJEMPLO LOCAL

Perspectiva de género: cómo y por qué se aplica este enfoque en la justicia

DIEGO GUERRERO
La Serena

Algunos casos, como el de Yulisa Cerda en La Serena, han necesitado del pronunciamiento de tribunales sobre una temática que poco a poco se toma espacios en nuestra sociedad y que busca llegar a ser una norma constitucional. Constituyente explica el término, que ya se trabaja desde la jurisdicción local.

"Los tribunales, cualquiera sea su competencia, deben resolver con enfoque de género".

Esta premisa es nada menos que una de las primeras normas plasmadas en el borrador de la nueva constitución, específicamente el artículo 14, que propuso la Comisión Sistemas de Justicia de la Convención Constitucional y que contó con el respaldo de 114 representantes en la votación particular del Pleno durante el mes de febrero.

Una situación que no ha estado exenta de críticas y de un amplio debate, por parte de quienes han planteado que fallar con perspectiva de género podría atentar contra la neutralidad de los jueces y configurar un "sesgo" que pondría en problemas la igualdad ante la ley.

Pero, ¿de qué trata este enfoque y cómo podría aplicarse en beneficio de la justicia?

En conversación con El Día, la convencional constituyente, Jeniffer Mella, explicó que se trata de "una herramienta metodológica que permite visibilizar precisamente cuáles son las condiciones de las partes que litigan, eso es lo que hemos tratado de relevar".

En este sentido, la también abogada profundiza afirmando que "hay condiciones materiales e historias vitales, que marcan determinados casos en que se manifiestan las vulneraciones históricas que hemos sufrido".

> HAY CONDICIONES MATERIALES E HISTORIAS VITALES, QUE MARCAN DETERMINADOS CASOS EN QUE SE MANIFIESTAN LAS VULNERACIONES HISTÓRICAS QUE HEMOS SUFRIDO"
>
> **JENIFFER MELLA**
> CONVENCIONAL CONSTITUYENTE

> LA FORMACIÓN EN GÉNERO ES ESENCIAL PARA UNA BUENA APLICACIÓN DE JUSTICIA Y ES UNA FORMACIÓN QUE NORMALMENTE NO TENEMOS"
>
> **SERGIO TRONCOSO**
> PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

PRECEDENTES

Pese al debate que se ha dado a nivel del órgano constituyente, el enfoque o perspectiva de género ya se ha aplicado en nuestro país, aunque en casos puntuales.

Uno de los más bullados fue el de Lorena Cayuhán, mujer mapuche que parió engrillada y custodiada por tres gendarmes hombres, en el Hospital de Concepción en 2016.

La Corte Suprema acogió un recurso de amparo en favor de Cayuhán, considerando que en su caso hubo doble discriminación, como mujer y como mapuche.

"Desde una perspectiva de igualdad de género, se debió haber tomado en consideración la situación particular que experimentaba al acercarse el proceso de parto en las difíciles circunstancias de salud y privada de libertad", establecieron en el fallo.

Un caso local es el de Yulisa Cerda, joven de La Serena que falleció en 2020 a causa de disparos, presuntamente de su conviviente. Si bien no tuvo la misma repercusión, aquí la reflexión de la justicia cabe precisamente en una sentencia que, a juicio de su familia, estaba perpetuando la "impunidad".

En el juicio, realizado durante este año, se absolvió al acusado por el delito de femicidio y la Corte de Apelaciones de La Serena acogió un recurso de nulidad, recalcando que el fallo de primera instancia -sin perspectiva de género- "invisibilizó" la violencia intrafamiliar que la víctima había denunciado en tres oportunidades, y no valoró la totalidad de la prueba de Fiscalía orientada a demostrar este contexto.

Este caso se encuentra a la espera de un nuevo juicio, donde el abogado querellante, David Oyanadel, espera que lo planteado por la Corte "sirva como un sentido" para los jueces.

MESA DE GÉNERO

Este mes de marzo, la Corte de Apelaciones de La Serena organizó un conversatorio sobre la perspectiva de género, en el que participó precisamente la convencional Mella.

En la oportunidad, el presidente del tribunal de alzada, Sergio Troncoso, indicó que "hay que tomarse los derechos en serio y eso implica tomarse en serio el derecho a la igualdad".

En este sentido, explicó que esta premisa, "exige que se tenga en consideración el trato estructuralmente diferenciado que han tenido hombres y mujeres y se usen los 'lentes del género' que permitan introducir la pregunta, ¿esto afecta a hombres y mujeres de manera igual o de forma distinta? Y si es así, tomarlo en consideración. Es por eso que yo creo que la formación en género es esencial para una buena aplicación de justicia y es una formación que normalmente no tenemos".

Consultados, desde el Poder Judicial detallaron a El Día que se ha llevado adelante una capacitación a través de una Secretaría de Género y una mesa en la materia en cada jurisdicción. Dichas acciones no solamente se han aplicado al ámbito penal, sino también al laboral, familiar y civil.

LA NUEVA CONSTITUCIÓN

La constituyente Jeniffer Mella indica que el objetivo de incorporar esta perspectiva en la nueva constitución es que la justicia acoja este enfoque no solo en casos particulares. "Ahora es necesario que sea algo institucional", afirma.

Desde su visión, este principio "no atenta contra la objetividad con que deben fallar los tribunales" y declara que "solo ha sido posible traer esta discusión, con este nivel de aprobación tan alto, que ha pasado los 2/3 (quórum) en la mayoría de estas materias, por la cantidad de mujeres feministas que somos parte de esta Convención Constitucional".

Además del ámbito de la justicia, la Convención trabaja en la perspectiva de género en otras materias. Hoy la Comisión de Principios Constitucionales vota en particular la norma que establece la república como "democrática y paritaria" y la CC está ad portas de decidir sobre derechos sexuales y reproductivos y educación sexual integral.

Avisos económicos El Ovallino
Aquí, donde quieres que te vean
Busca, vende, compra, arrienda
Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en:
www.elovallino.cl

TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967